

NOTA DE PRENSA N° 32-2012-CG/GCOM

**CONTRALORIA PROMUEVE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PARA MEJOR CONTROL CIUDADANO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS**



El Contralor General Fuad Khoury Zarzar afirmó hoy que para promover un control ciudadano más efectivo sobre los recursos del Estado es necesario que exista información de fácil acceso, clara y oportuna sobre la gestión de las autoridades y sus resultados.

“Esta comprensión se logra no solo ordenando los procesos generadores de información con un enfoque de resultados, sino además con la mejora de las competencias de los diferentes actores sociales para el acceso y procesamiento de la información producida por las entidades, como páginas web, análisis, lenguaje claro, entre otros elementos”, precisó.

El Contralor señaló que además de adecuar el lenguaje para hacer más clara la información al ciudadano, es necesario mejorar la administración de los recursos asignados en función a las necesidades de los destinatarios, lo que implica trabajar con transparencia y en relación a la rendición de cuentas sobre los resultados, más allá del mero cumplimiento de obligaciones legales.

Durante su participación en el Seminario Internacional “La Transparencia y el Acceso a la Información Pública”, organizada por la Defensoría del Pueblo, Khoury Zarzar dijo que el control de la gestión es la herramienta técnica que las Entidades Fiscalizadoras Superiores tienen para promover esta reingeniería del Estado, que en el Perú tiene algunos avances.

Indicó que en la propuesta estratégica del máximo órgano de control se promueve la gestión por procesos y el enfoque por resultados, lo que impulsa que las instituciones públicas respondan a las necesidades de la comunidad por medio de procesos identificados, normalizados y medibles.

Asimismo, la Contraloría General viene implementando un sistema mediante el cual las autoridades presentan sus informes de Rendición de Cuentas anuales, los que son publicados y puestos a disposición de la población.

Además los Órganos de Control Institucional tienen el encargo de verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en las diversas entidades del ámbito del control gubernamental y se está elaborando una guía metodológica para la estandarización de los resultados de dicha evaluación.

### **EL DATO**

La CGR tiene la responsabilidad de promover una cultura de honestidad y probidad en la gestión pública, así como la adopción de mecanismos de transparencia e integridad al interior de las entidades, según lo establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República - Ley 27785.

Lima, 25 de abril de 2012

**Departamento de Comunicaciones**  
Mayor información 330-3000 anexos 4714 - 4700 - 4191